Municipalidad de Pirapó
Comité de Evaluación
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/11 PAC ID 209.505
"CONSTRUCCIÓN DE EMPREDRADO, PARRILLA Y LAVADERO DE COCINA EN EL SALÓN DEL BARRIO OBRERO" – **segundo llamado**

Pirapó, 20 de diciembre de 2.011

Señor
Andrés Nagami
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, representantes del Comité de Evaluación conformado por los Sres Jorge Shinoto, Presidente, Ursula de Escobar, Secretaria, y Karina Olmedo y Takako de Shinoto, vocales, nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realizan a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para emitir esta evaluación en el marco del procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/11 PAC ID 209.505 "CONSTRUCCIÓN DE EMPREDRADO, PARRILLA Y LAVADERO DE COCINA EN EL SALÓN DEL BARRIO OBRERO" – segundo llamado

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura el 15 de diciembre a las 8:05 horas. La primera oferta se recibió 7:40 hs., de la Empresa Metalúrgica Núñez de Rubén Núñez, la segunda oferta a las 07:45 hs, horas de la empresa Benítez Construcciones del señor Eligio Benítez y la tercera oferta se recibió a las 7:55 hs de la Empresa MG Construcciones del señor Marcelino Gauto..

El acto se realizó en la presencia de la Lic Rosana Vera Báez, encargada de la UOC de la Municipalidad de Pirapó, la Señora Ursula Krug de Escobar, secretaria del Comité de Evaluación y los señores Rubén Núñez de "Metalúrgica Núñez" y Eligio Benítez de "Benítez Construcciones".

A continuación se procedió a la apertura de sobres de las empresas, los montos de cada una se detallan de menor a mayor:

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Takako Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Comité de Evaluación
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	TOTAL IVA INCLUIDO
Metalúrgica Núñez	24.320.000.-	16.642.000.-	40.962.000.-
Benítez Construcciones	28.880.000.-	18.758.500.-	47.638.500.-
MG Construcciones	34.200.000.-	16.642.000.-	50.842.000.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debemos tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que nos remitimos al Anexo I Criterios de evaluación de los oferentes, que se tendrán en cuenta:

a. ***CAPACIDAD LEGAL***:

- *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;*
- *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido.*

b. ***CAPACIDA FINACIERA:***

- *Facturación mensual promedio Superior al 40% del contrato en el último año.*

c. ***CAPACIDAD TECNICA:***

- *El oferente deberá conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros.*
- *Experiencia en obras similares: por lo menos cuatro años de experiencia en obras similares.*
- *El oferente no deberá haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Pirapó.*

Se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Además se aplicará lo dispuesto en el decreto 6225/11 inciso" c"

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es ***por LOTE***

Luego de realizar la evaluación y el estudio correspondiente a cada una de las empresas que participaron de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N°

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Comité de Evaluación
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

22/11 PAC ID 209.505 "CONSTRUCCIÓN DE EMPREDRADO, PARRILLA Y LAVADERO DE COCINA EN EL SALÓN DEL BARRIO OBRERO" – segundo llamado, concluimos que:

1. La empresa Benítez Construcciones ha cumplido con todas las documentaciones solicitadas para esta Contratación Directa. Pero **SE RECHAZA** la oferta por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad (Art. 14 de la Ley 2051/2003)
2. La empresa MG Construcciones presentó todas las documentaciones solicitadas para este llamado. Pero **SE RECHAZA** la oferta por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la convocante, de acuerdo a los art 14 y 15 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.
3. La empresa Metalúrgica Núñez ha presentado todas las documentaciones solicitadas y **SE ACEPTA** la oferta porque el monto presentado se adapta a la disponibilidad presupuestaria de la institución municipal.

Por lo que **recomendamos** de acuerdo a lo previsto en los art. 60 y 63 del DR N° 21909 que reglamenta la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", la adjudicación del objeto de esta CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/11 PAC ID 209.505 "CONSTRUCCIÓN DE EMPREDRADO, PARRILLA Y LAVADERO DE COCINA EN EL SALÓN DEL BARRIO OBRERO" – segundo llamado por un monto de Gs. 40.962.000.- (cuarenta millones novecientos sesenta y dos mil guaraníes), IVA incluido, a la empresa METALÚRGICA NÚÑEZ del señor Rubén Núñez 2.172.215 - 3, con domicilio sobre la Calle Venezuela casi Avenida Japón del centro urbano de este distrito.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Ursula de Escobar
Ursula de Escobar
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Jorge Shinoto
Presidente

Karina Olmedo
Vocal

Talako de Shinoto
Vocal

OBSERVACION: La señora María Susana Toledo no firma este documento, por ética profesional, pues es la Asesora Contable de la empresa a la cual se adjudicó esta contratación directa.

CONTROL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SEGUNDO LLAMADO

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ACCESO Y ESTACIONAMIENTO
SALON BARRIO OBRERO

				METALURGICA NUÑEZ		MG CONSTRUCCIONES		BENITEZ CONSTRUCCIONES	
Nº	Items	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	TRABAJOS DE MARCACION Y REPLANTEO, incluyendo área de badenes, cordón cuneta de Hº y empedrado de calle.	m2	760	32.000	24.320.000	45.000	34.200.000	50.000	38.000.000

PROYECTO: PARRILLA Y LAVADERO CANTINA SALON BARRIO OBRERO
CENTRO URBANO

				METALURGICA NUÑEZ		MG CONSTRUCCIONES		BENITEZ CONSTRUCCIONES	
Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Excavación y Carga de Cimiento de P.B.C.	m3	1,00	275.000	275.000	275.000	275.000	27.500	27.500
2	Encadenado de base 0,13 x 0,20 Varillas de 8 mm	ml	5,00	65.000	325.000	65.000	325.000	75.000	375.000
3	Mampostería de Nivelación de 0,30 m ladrillos comunes	m2	2,00	115.000	230.000	115.000	230.000	115.000	230.000
4	Aislación Horizontal Asfáltica	ml	5,00	20.000	100.000	20.000	100.000	25.000	125.000
5	Mampostería de Ladrillo comun VISTOS de 0,15 m area de parrilla con chimenea	m2	32,00	60.000	1.920.000	60.000	1.920.000	65.000	2.080.000
6	Losa de hormigon armado de 7 cm de 3,50x 0,80m con Varillas de 8 mm	m3	0,80	1.500.000	1.200.000	1.500.000	1.200.000	145.000	116.000
7	Encadenado de dintel de parrilla 0,13 x 0,20 Varillas de 8 mm	ml	3,50	70.000	245.000	70.000	245.000	70.000	245.000
8	Revestimeirnto de ladrillos refractarios	m2	4,00	35.000	140.000	35.000	140.000	35.000	140.000
9	Cambio de ubicación de Puerta existente . Demolicion de pared y cerramiento de pared	un	1,00	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000
10	Extraccion de Ventana tipo balancin y demolicion de pared	m2	2,00	15.000	30.000	15.000	30.000	30.000	60.000

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C

11	Colocacion de herrajes tipo giratorio con el motor correspondiente para espadines. Instalación de herrajes y motor eléctrico para 25 asadores	gl	1,00	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
12	Pintura de Paredes Exteriores e interiores incluye parrilla al latex .correspondiente al area de parrilla y lavadero	m2	50,00	18.000	900.000	18.000	900.000	18.000	900.000
13	Pintura de Aberturas al Sintético mate	m2	3,50	22.000	77.000	22.000	77.000	20.000	70.000
14	Artefactos Eléctricos: Tablero con llave termomagnetica, circuito independiente para calefon	gl	1,00	250.000	250.000	250.000	250.000	240.000	240.000
15	Bocas de luces y tomacorrientes	un	4,00	70.000	280.000	70.000	280.000	70.000	280.000
16	Artefactos para lamparas de bajo consumo. Artefacto de adosar	un	2,00	95.000	190.000	95.000	190.000	95.000	190.000
17	Pileta de cocina AZULEJADO, dos bachas grandes y profundas (40X60X20CM). Instalacion de agua fria y caliente	un	1,00	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.500.000	1.500.000
18	Revestimiento de azulejos blancos en cocina . Sector de pileta. altura 2,10m	m2	10,00	56.000	560.000	56.000	560.000	56.000	560.000
19	Termotanque calefon de 120 litros	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
20	Mesada de cocina con mamposteria con losa de hormigón armado de 7 cm, largo 2,50 m x ancho 0,60 x altura 0,80	un	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
21	Instalación de desagüe cloacal , desengrasador, con pileta de piso y rejilla sifonada	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
22	Instalación agua corriente incluyendo una canilla baja con pico de manguera	gl	1,00	500.000	500.000	500.000	500.000	1.500.000	1.500.000
23	Instalación canaleta embutida con caño de bajada	gl	1,00	500.000	500.000	500.000	500.000	1.500.000	1.500.000
24	Limpieza Final	gl	1,00	500.000	500.000	500.000	500.000	1.500.000	1.500.000
	TOTAL				**16.642.000**		**16.642.000**		**18.758.500**

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Municipalidad de Pirapó
Comité de Evaluación
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

Criterios de evaluación de los oferentes

EMPRESAS	BENÍTEZ CONSTRUCCIONES	METALÚRGICA NÚÑEZ	MG CONSTRUCCIONES

	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	SI		SI		SI	
CAPACIDA FINACIERA	SI		SI		SI	
CAPACIDAD TECNICA	SI		SI		SI	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.C.

Ursula de Escobar